



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
29 DE AGOSTO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 013202100375 00
Demandante(s)	SCOTIABANK COLPATRIA SA
Demandado(s)	JORGE HUMBERTO VILLA MENDEZ
Asunto	ORDENA OFICIAR
AUTO SUSTANCIACIÓN	1343V

2

En atención al memorial allegado, se ordena oficiar por intermedio de la Oficina de Apoyo, a la entidad TRANSUNION S.A antes CIFIN., para que informe sobre los productos financieros cuentas bancarias, cuenta de ahorro, cuentas corrientes, CDTs, cuentas empresariales o cualquier producto financiero que posea **Jorge Humberto Villa Méndez CC 70.058.723**

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

